



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2087

**ANALIZAN EN MESA DE TRABAJO PENDIENTES DE ENTREGA Y
RECEPCIÓN EN LA MUNICIPALIZACIÓN DE SAN FELIPE**

- **La Comisión de Gobernación, facultada para interpretar el Decreto 246, encabeza el análisis de la transición**
- **Adeudos, bienes y derechos laborales, entre los pendientes revisados**

Mexicali, B.C., lunes 3 de agosto de 2026.- El Congreso del Estado, a través de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, llevó a cabo una mesa de trabajo con autoridades de Mexicali, San Felipe y Ensenada, en seguimiento al proceso de municipalización de San Felipe derivado del Decreto 246.

El diputado Juan Manuel Molina García, presidente de la citada Comisión, recordó que el decreto estableció que, desde el 1 de enero de 2022, todos los bienes, recursos y obligaciones del territorio pasaron al nuevo municipio, garantizando además los derechos laborales de las y los trabajadores.

El Lic. Héctor Israel Ceseña, titular de la Dirección de Consultoría Legislativa, puntualizó que el Congreso tiene la facultad de interpretar y aclarar el Decreto 246 para resolver controversias, y subrayó la necesidad de contar con documentación completa sobre trabajadores, aportaciones y bienes inmuebles para elaborar un proyecto técnico que permita un cierre transparente y conforme a derecho.

Por su parte José Luis Dagnino López, alcalde de San Felipe agradeció la instalación de la mesa, señalando que tras múltiples solicitudes sin respuesta a Mexicali aún faltan entregas de bienes inmuebles, patrullas y áreas verdes, lo que ha complicado la transición. Reconoció la disposición de Ensenada y pidió responsabilidad institucional para concluir esta etapa en beneficio de la ciudadanía.

La representación de Mexicali, encabezada por la Oficial Mayor Claudia Beltrán y el Síndico Procurador Óscar Vega, reiteró la voluntad de avanzar en el cierre del proceso. Informaron que se certificaron documentos patrimoniales y maquinaria que serán entregados, y que se revisan con la Tesorería los temas de trabajadores y predios pendientes. Además, la Sindicatura de Mexicali sostendrá una reunión con la Consultoría Legislativa para revisar y subsanar aspectos técnicos, con el fin de dar certeza al proceso.

La tesorera de Ensenada, Guadalupe Salazar Valle, expresó el interés de su administración en concluir el proceso, precisando que lo único pendiente son alrededor de cinco predios que deben registrarse en el Registro Público de la Propiedad, mismos que serán atendidos en coordinación con el Congreso y San Felipe.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

El diputado Molina concluyó que, además de los avances documentales, se solicitarán reportes de los municipios sobre lo trabajado derivado de esta mesa, y de ser necesario se convocarán nuevas reuniones para dar seguimiento. Señaló que algunos temas pueden resolverse en corto, como los pendientes de Ensenada, mientras que otros requieren mayor coordinación, pero todos deben cerrarse con responsabilidad institucional para no dejar cargas a futuras administraciones.

En esta mesa participaron también las diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación, Julia Andrea González, Maythé Méndez y Daylín García, así como representantes de la Secretaría General de Gobierno y de la Auditoría Superior del Estado, quienes aportaron sus perspectivas técnicas y administrativas con el propósito de garantizar que el proceso de entrega y recepción se cierre de manera ordenada, transparente y conforme a derecho.